



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DESEMPATE DE OFERTAS
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019
EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 108051 DE 2021

El día 20 de mayo de 2021, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal publicó a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano el evento de cotización No. 108051 de 2021, en uso del Acuerdo Marco de Precios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019, con la finalidad de expedir orden de compra para *“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL SUS SEDES Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No CCE-972-AMP-2019”*.

CIERRE DE EVENTO

El evento de cotización No. 108051 de 2021 finalizó el 27 de mayo de 2021 y se recibieron las siguientes 16 cotizaciones:

NO. COTIZACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR COTIZACIÓN \$
1	UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020	108.075.666,26
2	MUNDOLIMPIEZA LTDA	118.719.699,41
3	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	108.075.666,26
4	SERVIESPECIALES S.A.S	111.919.083,41
5	ASEAR SA ESP	108.075.666,26
6	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	108.075.666,26
7	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	139.746.779,95
8	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	108.075.666,26
9	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	108.075.666,26
10	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	108.075.666,26
11	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	142.595.715,44



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

NO. COTIZACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR COTIZACIÓN \$
12	FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.	120.218.895,30
13	CASALIMPIA S.A.	108.075.666,26
14	SERVICIAL SAS	136.342.355,84
15	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	127.070.778,59
16	SERVI LIMPIEZA S.A.	128.610.237,52

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

De conformidad a lo establecido en el literal j de la cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019, el criterio para seleccionar al proveedor y colocar la orden de compra, es el menor precio cotizado, sin embargo, verificadas las cotizaciones recibidas, se evidencia un empate múltiple entre las siguientes 8 cotizaciones con el menor valor:

NO. COTIZACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR COTIZACIÓN \$
1	UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020	108.075.666,26
2	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	108.075.666,26
3	ASEAR SA ESP	108.075.666,26
4	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	108.075.666,26
5	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	108.075.666,26
6	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	108.075.666,26
7	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	108.075.666,26
8	CASALIMPIA S.A.	108.075.666,26

DESEMPATE DE LAS OFERTAS

Mediante oficio radicado con el número 20215420324001 del 28 de mayo de 2021, la Entidad requirió a los Proveedores dentro del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019 que hubiesen participado en el evento de cotización No. 108051 de 2021 publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y cuyas cotizaciones se encontraban en empate, para que, desde



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

el recibo de la comunicación y hasta el día lunes 31 de mayo de 2021 a las 5 pm, pudiesen allegar los documentos necesarios para la acreditación, verificación y aplicación de los criterios de desempate de conformidad a lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente para el desempate de ofertas al margen del Acuerdo Marco de Precios, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. Por consiguiente, verificados los documentos presentados por los proveedores dentro del término establecido, y en aplicación sucesiva y excluyente de las reglas de desempate, se obtuvo el siguiente resultado:

APLICACIÓN SUCESIVA Y EXCLUYENTE CRITERIOS DE DESEMPATE- E.C 108051 DE 2021- TVEC		
CRITERIO DE DESEMPATE (LEY 2069 DE 2020- GUIA COLOMBIA COMPRA)	PROVEEDOR	RESULTADO
1. BIENES O SERVICIOS NACIONALES (...)	UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020	HABILITADO
	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	EXCLUIDO
	ASEAR SA ESP	HABILITADO
	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	EXCLUIDO
	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	HABILITADO
	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	HABILITADO
	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	HABILITADO
	CASALIMPIA S.A.	HABILITADO
2. MUJER CABEZA DE FAMILIA O VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (...)	UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020	HABILITADO
	ASEAR SA ESP	HABILITADO
	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	HABILITADO
	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	HABILITADO
	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	HABILITADO
	CASALIMPIA S.A.	EXCLUIDO
3. 10% NOMINA EN CONDICIÓN DISCAPACIDAD (...)	UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020	HABILITADO
	ASEAR SA ESP	HABILITADO
	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	HABILITADO
	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	HABILITADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	HABILITADO
4. VINCULACIÓN PERSONAS MAYORES SIN PENSIÓN (...)	UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020	EXCLUIDO
	ASEAR SA ESP	EXCLUIDO
	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	EXCLUIDO
	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	HABILITADO
	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	EXCLUIDO

***Los detalles de la verificación de documentos y aplicación de los criterios de desempate podrán verse en el documento Excel adjunto.**

Tal como lo ilustra la anterior tabla, se dio aplicación hasta el cuarto criterio de desempate establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 en concordancia con las reglas establecidas en el Guía de Desempate de ofertas de Colombia Compra Eficiente, en el cual, el proveedor **CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S** identificado con el NIT 900.073.254-1 cumplió de mejor manera con lo exigido en este criterio, configurando el desempate de las cotizaciones, y, en consecuencia, resulta ser el adjudicatario de la orden de compra para *“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL SUS SEDES Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No CCE-972-AMP-2019”* por el valor de \$108.075.666,26 IVA incluido y demás costos directos e indirectos.

Dado en Bogotá, D.C., el primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

ANDERSON ACOSTA TORRES
Alcalde Local de San Cristóbal (E)

Proyectó: Wilmer Pinzón- Abogado apoyo Contratación
VOBO: Mónica Gómez- Profesional Almacén
Revisó: Lina Flórez/ Coordinadora Contratación
Aprobó: Juan Manuel Barrea/ Profesional Despacho

**Original firmado*

Av. 1 de mayo No. 1-40 sur
Código Postal: 111831
Tel. 3636660
Información Línea195
www.sancristóbal.gov.co

